



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## **VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

### **CONCURSO PASANTÍAS BREVES EN EL EXTRANJERO PARA APOYAR LA INNOVACIÓN EN DOCENCIA**

#### **BASES CONVOCATORIA 2018**

#### **1. OBJETIVOS**

El propósito del concurso es apoyar el fortalecimiento de proyectos de Innovación en Docencia por medio de estadías o pasantías breves en el extranjero, que permitan a los académicos, gracias a la capacitación, instrucción o experiencia, incorporar prácticas innovadoras en los procesos de enseñanza, aprendizaje y/o evaluación de sus cursos. Adicionalmente se busca visibilizar dichas iniciativas para fortalecer nuevas formas de uso de la tecnología y revisar que las actuales prácticas metodológicas se adecúen a los estudiantes de nuestra universidad.

Las propuestas que se financiarán deberán estar debidamente fundamentadas, contar con el apoyo de la unidad académica y deberán incorporar mecanismos para socializar la innovación hacia el resto de su unidad y/o la Universidad.

#### **2. ÁREAS DE FINANCIAMIENTO**

Se espera que el proyecto tenga un impacto significativo sobre el aprendizaje de los estudiantes y que esté alineado con el plan de desarrollo de la Unidad Académica y de la Universidad.

Se financiarán proyectos que busquen mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dentro de 5 categorías, no exclusivas:

- Metodologías activas y/o colaborativas de aprendizaje y enseñanza de contenidos de un programa
- Recursos y materiales educativos que pueden incluir el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la enseñanza o aprendizaje
- Desarrollo de contenidos y estrategias para incluir la interdisciplina en las carreras y/o programas de curso
- Desarrollo de propuestas de evaluación innovadoras con o sin uso de nuevas tecnologías
- Introducción de nuevos contenidos en programas de cursos que impacten en los métodos de aprendizaje o enseñanza



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

### 3. REQUISITOS

- Ser Profesor Asistente, Asociado o Titular de planta ordinaria o especial, con **al menos 22 horas de contrato**.
- Contar con carta de apoyo del Decano o Director de la Unidad Académica (UA).
- Contar con el permiso correspondiente según el artículo 28 del Reglamento sobre Periodos Sabáticos y Otras ausencias temporales de los académicos (DR N°273/2013).
- Presentar carta o correo de aceptación de la pasantía por la institución anfitriona, en la que se especifique el nombre del académico que lo recibe, lugar, duración y objetivos de la visita. O bien, Programa del Curso, Taller o Seminario al que asiste.
- Presentar propuesta para socializar la innovación docente hacia el resto de su unidad y/o la Universidad.

### 4. BENEFICIOS

- Se financiará hasta un monto máximo de US\$4.500 dólares, dependiendo de la duración de la pasantía, lugar de destino y monto de financiamiento de contraparte.  
Estos recursos deberán ser destinados para cubrir total o parcialmente el costo de pasaje, viático, seguro de salud, inscripción a curso o taller.  
El monto adjudicado será canalizado a través de la Unidad Académica del profesor.
- Las académicas con hijos menores de 12 años podrán postular además al fondo de “Apoyo a al cuidado de hijos”, el cual financiará hasta un monto máximo de \$500.000 (pesos), dependiendo de la duración de la pasantía en el extranjero.

### 5. DURACIÓN DE LA PASANTÍA

Se apoyarán estadías o pasantías **entre 1 semana y 3 meses, según el programa de actividades a postular**.

### 6. DOCUMENTOS PARA POSTULAR

- Formulario de Postulación completo.
- Carta del Decano o Director de la UA, en la cual se indique el **impacto esperado de la pasantía en las actividades de docencia en la Unidad Académica**, así como los fondos de contraparte internos/externos que dispone el académico, en el caso que existan.
- Copia del **permiso de ausencia temporal** de su Unidad Académica o del **permiso otorgado por Vicerrectoría Académica**, según corresponda (**artículo 28** del Reglamento sobre Periodos Sabáticos y Otras ausencias temporales de los académicos, DR N°273/2013).



## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

- **Carta o correo de aceptación de la pasantía por la institución anfitriona**, en la que se especifique el nombre del académico que lo recibe, lugar, duración y objetivos de la visita, si corresponde.
- **Programa de actividades detallado**, incluyendo propuesta para socializar la innovación docente hacia el resto de su unidad y/o la Universidad.

### 7. POSTULACIÓN

- Enviar postulaciones al correo electrónico: [dda-vra@uc.cl](mailto:dda-vra@uc.cl)
- Sólo serán válidas aquellas postulaciones enviadas al email previamente mencionado.
- Una vez recibida su postulación, recibirá un correo de confirmación dentro de los dos días siguiente a su envío. En caso que no reciba este correo de confirmación, deberá consultar o informar a [dda-vra@uc.cl](mailto:dda-vra@uc.cl), o al anexo 2412.

### 8. EXCLUSIONES

- Este fondo no financia sabáticos internacionales. Para este objetivo están disponibles los fondos de apoyo a estancias breves en el extranjero durante periodos sabáticos.
- No podrán postular los académicos que hayan sido apoyados por la VRA para pasantías internacionales en el mismo año calendario.
- No podrán postular académicos que hayan comenzado una pasantía en el extranjero con anterioridad al 21 Septiembre de 2018.
- No podrán postular los académicos que tengan informes pendientes con Vicerrectoría Académica.

### 9. SELECCIÓN

Los proyectos admisibles serán analizados por una Comisión de Vicerrectoría Académica que considerará en sus criterios de evaluación aspectos tales como:

- Coherencia entre objetivo de la pasantía y los objetivos del concurso.
- Coherencia entre objetivo de la pasantía con los objetivos del programa al que asiste.
- Aplicabilidad de la pasantía en el desempeño docente del candidato.
- Aplicabilidad de la pasantía en su unidad académica.
- Innovación docente y sociabilización de la propuesta.
- Resultados esperados en Docencia.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

## 10. COMPROMISOS DEL ACADÉMICO

- En un plazo máximo de tres meses, posterior al término de la pasantía deberá responder a un formulario enviado por la Dirección de Desarrollo Académico que dé cuenta del desarrollo de la pasantía.
- Deberá realizar al menos una actividad de difusión y socialización de los aprendizajes de la pasantía al interior de su unidad académica o de la Universidad.

## 11. FECHAS

- Apertura del concurso: 6 de Agosto de 2018
- Cierre del concurso: 21 de Septiembre de 2018
- Fallo del concurso: 22 de Octubre de 2018
- Una vez adjudicado el concurso tiene un plazo de hasta 1 año para utilizar los recursos.

## 12. CONSULTAS E INFORMACIONES

Consultas a través del correo electrónico: [dda-vra@uc.cl](mailto:dda-vra@uc.cl).

Los resultados del concurso serán informados directamente a los académicos postulantes vía **correo electrónico UC** y a través del sitio web de la Dirección de Desarrollo Académico <http://DDA-VRA.uc.cl/>